

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 21 DE MARZO DE 2014

EL INE SERÁ INTEGRADO EN TIEMPO Y FORMA: BELTRONES; CAMACHO ADELANTA AVAL A CONSEJEROS

Manlio Fabio Beltrones, coordinador de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, señaló que la integración del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) se cumplirá en tiempo y forma, y consideró probable que la experiencia de los actuales consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) se tome en cuenta para el nuevo organismo. En entrevista, Beltrones dijo que el grupo de notables al que se encargó hacer un filtro para determinar a los aspirantes ha trabajado con velocidad y profesionalismo. De los 307 aspirantes, quedan 71, con los que platicarán, y el número deberá reducirse a 55, para que de ahí salgan 11 quintetas. Consideró que antes de la fecha límite, el 1 de abril, la Cámara baja recibirá dichas listas. Al respecto, César Camacho Quiroz, presidente nacional del tricolor, hizo un reconocimiento al trabajo de los cuatro consejeros del IFE en funciones y ofreció, junto con los partidos Verde Ecologista de México (PVEM), del Trabajo (PT), Movimiento Ciudadano (MC) y Nueva Alianza, su respaldo para que continúen dentro del INE. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 1 Y 3, GUILLERMO ORTEGA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA)

IFE REALIZA EL FORO 23 AÑOS DE HISTORIA DEMOCRÁTICA

Benito Nacif, consejero presidente en turno del Instituto Federal Electoral (IFE), sostuvo que en la transición hacia el Instituto Nacional Electoral (INE), entre los retos fundamentales para la democracia mexicana, está llevar a los estados los estándares de administración electoral que ya prevalecen en las elecciones federales, aplicar una fiscalización expedita y exhaustiva de gastos de campaña en comicios locales y federales, así como crear un Servicio Profesional Electoral Nacional. Durante la inauguración del foro 23 Años de Historia Democrática, dijo que esta institución ha sido el instrumento del Estado para poner en práctica los cambiantes consensos traducidos en reformas. En tanto, líderes partidistas llamaron a que el nuevo INE nazca como una institución democráticamente sólida. Los dirigentes de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD), Verde Ecologista de México (PVEM), del Trabajo (PT), Movimiento Ciudadano (MC) y Nueva Alianza se reunieron en una conferencia magistral en dicho foro. En tanto, José Woldenberg, ex consejero presidente del órgano electoral, dijo que aunque esté señalada en la Constitución, la autonomía del IFE, y en breve la del INE, debe fortalecerse día con día. Al participar en la conferencia "El IFE y su contribución a la democracia", dijo que, para ser autónomo, el Instituto debe tener la capacidad de tomar decisiones sin la interferencia de agentes externos. Por su parte, Jorge Alcocer, especialista en la materia, reprochó que la reforma político-electoral desaparezca al IFE. "No veo por qué si todos le reconocen tantos méritos había que desaparecerlo", enfatizó. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13-14, ALONSO URRUTIA; REFORMA, NACIONAL, P. 13, ARCELIA MAYA)

PERFILA PRD INTERINATO DE ZAMBRANO

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) efectuará hoy su Consejo Nacional, en el que definirá si mantiene a Jesús Zambrano en la dirigencia o si hay condiciones para una candidatura de unidad. Nueva Izquierda (NI), la corriente mayoritaria conocida como Los Chuchos, encabezada por Jesús Ortega, y que actualmente mantiene la presidencia del partido, busca que Zambrano sea nombrado presidente interino. La propuesta es apoyada por otras corrientes, como Izquierda Democrática Nacional (IDN), liderada por René Bejarano, y Alternativa Democrática Nacional (ADN), representada por Héctor Bautista. Se mantendría como secretario general del partido a Alejandro Sánchez Camacho, quien pertenece a la corriente de Bejarano. Hoy y mañana, el PRD definirá además la ruta para cumplir las nuevas reglas aprobadas por el Instituto Federal Electoral (IFE). (REFORMA, NACIONAL, P. 5, LESLIE GÓMEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 21 DE MARZO DE 2014

DISTRITO FEDERAL

AMAGA PRI CON VOLVER A AZCAPOTZALCO

Diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI) advirtieron que regresarán a la delegación Azcapotzalco y que no hay garantía de que no se susciten nuevamente hechos violentos. Jaime Ochoa, diputado local, quien la semana pasada encabezó una protesta que terminó en actos vandálicos en la sede delegacional, comentó que realizarán una protesta, aunque no hay garantía de que no asistan infiltrados que inciten desmanes. "Estaremos bien identificados con algún distintivo que vamos a exhibir, para que vean que esos grupos anarquistas que se filtraron, no eran nuestros". Ante el anuncio de la protesta, Sergio Palacios, titular en esa demarcación, dijo que si los priístas quieren ser recibidos deben solicitar una audiencia y ofrecer una disculpa pública. (REFORMA, CIUDAD, P. 5, ÓSCAR VALLE)

CHOCAN ICA Y EL GOBIERNO CAPITALINO POR CIERRE DE LÍNEA 12

El consorcio constructor de la Línea 12, integrado por ICA, Carso y Alstom, y el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro se lanzaron acusaciones entre sí por las fallas detectadas en la Línea Dorada, cuyo servicio fue suspendido en su tramo elevado el pasado 12 de marzo. El STC consideró poco serio e "irresponsable" afirmar que la suspensión del servicio era innecesaria y que las reparaciones se podían realizar en unos días o semanas, como indicó el consorcio constructor en un desplegado difundido el 19 de marzo pasado. Por la mañana, Bernardo Quintana, presidente de ICA, consideró que el cierre parcial de la Línea Dorada "mandó un mensaje muy claro de tipo político" y responde a una "cosa de cambio de gobierno". (REFORMA, NACIONAL Y CIUDAD, P. 1 Y 1, JONÁS LÓPEZ; EL UNIVERSAL, NACIÓN Y METRÓPOLI, P. 1 Y 3, JOHANA ROBLES)

MICHOACÁN

PODRÁ SALIR LIBRE BAJO FIANZA EL EX SECRETARIO DE FINANZAS

Humberto Suárez López, ex secretario de Finanzas del gobierno de Michoacán, podrá salir libre bajo fianza debido a que el delito de peculado que se le imputa no es considerado grave en la entidad, aseguró Hugo Castellanos Becerra, secretario de Seguridad Pública local. Señaló que con la reparación del daño, que sería de entre 40 y 50 millones de pesos, el tesorero durante los gobiernos de los perredistas Lázaro Cárdenas Batel y Leonel Godoy Rangel podrá recuperar la libertad. Asimismo, explicó que Suárez López, quien padece problemas de salud relacionados con las vías urinarias, mejoró en horas recientes y a las 9:30 horas de ayer rindió declaración. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7, ERNESTO MARTÍNEZ ELORRIAGA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 21 DE MARZO DE 2014

EL TEPJF GARANTIZA A LA CIUDADANÍA EL DERECHO A LA INFORMACIÓN: NAVA GOMAR

A través de sus sentencias, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) garantiza el derecho de acceso a la información de los ciudadanos, aseguró Salvador Nava Gomar, magistrado de la Sala Superior, al inaugurar las “Jornadas de transparencia electoral 2014”, en la Sala Regional Toluca. Indicó que la decisión de José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del organismo, de declarar 2014 como el año de la Transparencia, ratifica el compromiso de mantener este principio como un pilar fundamental en las decisiones que tome el Tribunal, tanto en el ámbito jurisdiccional como en el administrativo. Nava Gomar destacó que las sesiones del TEPJF son públicas, las sentencias se difunden a través de Internet, al igual que la agenda de los Magistrados; además, subrayó, las sesiones del Comité de Adquisiciones se transmiten en vivo para dar a conocer en qué y cómo se gastan los recursos económicos. En la ceremonia de inauguración participaron también Juan Carlos Silva Adaya, magistrado presidente de la Sala Toluca, así como Martha Concepción González Guarneros y María Amparo Hernández Chong Cuy, magistradas integrantes de dicha instancia. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; AGENCIA DE NOTICIAS MTV.COM, CARLOS MORENO CARRETO)

IFE Y TEPJF RESGUARDAN ESTABILIDAD DEMOCRÁTICA Y PAZ SOCIAL EN MÉXICO: ALANIS FIGUEROA

La responsabilidad de impartir justicia electoral en el país recae, en partes iguales, entre el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que resguardan la estabilidad democrática y la paz social al resolver, por la vía del Derecho, las controversias suscitadas en los procesos electorales, aseguró María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada de la Sala Superior. Al participar en el foro 23 Años de Historia Democrática, destacó el trabajo realizado por el IFE y aseguró que el esfuerzo de cada uno de sus integrantes es reconocido por la ciudadanía. En la mesa denominada “Los retos para el IFE, después de la alternancia”, Alanis Figueroa afirmó que el Instituto y el TEPJF han entregado desde su creación buenas cuentas a las y los ciudadanos. Comentó que gracias a la existencia de ambos organismos ha sido posible alcanzar un modelo de justicia electoral que logra su consolidación gracias a la certeza que ofrecen las resoluciones que emiten. La Magistrada comentó que en el caso del Tribunal Electoral la carga jurisdiccional creció, del año 2000 a la fecha, a una tasa anual de 83% en promedio. (NOTIMEX, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 7, DOLORES ACOSTA; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 14, AURORA ZEPEDA; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 41, JORGE MONROY; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, ALONSO URRUTIA; INTERNET: NSS OAXACA.COM, REDACCIÓN)

DEBERÁN CAMBIAR BASES DE SU ELECCIÓN

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Partido Acción Nacional (PAN) modificar los lineamientos de la convocatoria para la elección de presidente y miembros del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), a realizarse el 18 de mayo próximo. De acuerdo con la sentencia del TEPJF, el blanquiazul debe regular las atribuciones relacionadas con la votación de los militantes en el extranjero, las hipótesis de procedencia del recuento parcial y total de los votos, así como derogar el artículo 55 de la convocatoria, que se refiere al control de la chequera que está en poder de la tesorería del propio instituto político. También deberá derogar el artículo 73, pues limita a los candidatos a realizar propaganda en bardas, espectaculares, sistemas de transporte y otros medios a nivel nacional, y modificar el 129, en sus numerales 1, 2 y 3, así como el 136 y 138, debido a que se imponen sanciones sin que el partido esté facultado para aplicarlas. Constancio Carrasco Daza, magistrado de la Sala Superior, expresó que en la convocatoria existe una falta de concordancia con el modelo constitucional electoral, porque hay un déficit de reglamentación en cuanto al recuento parcial o total de la votación para el proceso interno, lo cual vulnera el principio de certeza. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, STAFF)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 21 DE MARZO DE 2014

ACATA EL PAN SENTENCIA DEL TEPJF SOBRE ELECCIÓN INTERNA

Cecilia Romero, dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), destacó que ayer se cumplieron los cambios ordenados por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a la convocatoria para elegir al presidente y miembros del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de ese instituto político. Al respecto, Francisco Gárate, presidente de la Comisión Organizadora de Elecciones panista, puntualizó que sólo fueron cinco de 140 artículos los modificados o derogados por el Tribunal, de manera que no se altera el sentido ni los plazos de la convocatoria. Por su parte, Marko Cortés, integrante del equipo de campaña de Gustavo Madero, señaló que respetarán la determinación del TEPJF, mientras que Emanuel Carrillo, del equipo de Ernesto Cordero, se manifestó satisfecho por la decisión del órgano electoral ante una queja promovida por su grupo, a fin de contar con reglas claras y completas. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 16, GEORGINA SALDIERNA)

DA CONGRESO MICHOACANO GOLPE A EDIL DE TEPALCATEPEC

El Congreso de Michoacán sustituyó a Guillermo Valencia, alcalde de Tepalcatepec, designando un presidente municipal provisional, al considerar que el edil, expulsado por los grupos de autodefensa en abril del año pasado, se ausentó por más de 270 días. Sergio Rodríguez Mora, quien era primer regidor, tomó protesta como alcalde, luego de una votación avalada por legisladores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD). En conferencia de prensa, Valencia informó que aunque ya interpuso un recurso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) debido a que se le había impedido ejercer sus funciones, tras la decisión del Congreso local acudirá nuevamente ante esa instancia jurisdiccional. Además, acusó a Alfredo Castillo, comisionado federal para la Seguridad y Desarrollo en la entidad, de actuar por consigna en su contra por la presión de los hermanos Juan José Farías Álvarez, el Abuelo, identificado por la Procuraduría General de la República (PGR) como líder del Cártel del Milenio, y Uriel Farías Álvarez, ex edil del municipio. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, STAFF; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 11, QUADRATÍN; UNOMÁSUNO, NACIONAL, P. 18, RAÚL RUIZ VENEGAS; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 20, MIGUEL GARCÍA TINOCO; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 25, FRANCISCO GARCÍA; INTERNET: REFORMA.COM, BENITO JIMÉNEZ; AM.COM, REDACCIÓN)

DESDEÑAN PAN Y PRD QUEJA DE MAGISTRADOS LOCALES CONTRA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL

Senadores de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) cuestionaron la defensa jurídica emprendida por los magistrados electorales locales que, de acuerdo con las disposiciones de la reforma en materia político-electoral, serán removidos de su cargo. Roberto Gil, senador panista, dijo que ve pocas posibilidades de que proceda una acción contra una reforma constitucional, desestimando así los 54 juicios para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos promovidos por los funcionarios estatales ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Por su parte, Alejandro Encinas, senador del PRD, advirtió que la estrategia jurídica de los magistrados pretende ser un obstáculo para aplicar la reforma. "Juicios como esos, la resistencia de gobernadores, e incluso la emisión de leyes secundarias en el corto periodo que queda, será un proceso muy complejo que puede poner en riesgo las elecciones de 2015", advirtió. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 21 DE MARZO DE 2014

ENVIÓ DUARTE DE OCHOA TERNA PARA ELEGIR A CONSEJERO DEL IVAI

Javier Duarte de Ochoa, gobernador de Veracruz, remitió al Congreso local la terna para la elección del nuevo consejero del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVAI), por lo que se prevé que el martes próximo se vote, en sesión extraordinaria, dicho nombramiento. En la terna se encuentran: Ana Lilia Ulloa Cuellar, doctora en Derecho, maestra en Filosofía e integrante del Consejo Consultivo del Instituto Veracruzano de las Mujeres; Yoli García Álvarez, ex magistrada de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y Javier Castellanos Chargoy, maestro en Derecho Constitucional y Amparo y juez de primera instancia. (VERACRUZANOS.INFO, REDACCIÓN; EL GOLFO.INFO, REDACCIÓN)

AVANZA OTRA CAUSAL DE NULIDAD DE LOS COMICIOS

Comisiones unidas del Senado de la República aprobaron el proyecto de decreto que envió Enrique Peña Nieto, presidente de México, para modificar el artículo 41 de la Constitución y considerar como una causal de nulidad de las elecciones la adquisición de cobertura informativa o tiempos de radio y televisión. Senadores de las comisiones de Puntos Constitucionales, Gobernación y de Estudios Legislativos Primera avalaron, por unanimidad, la iniciativa para incorporar el término “adquiera” al texto constitucional, relacionado con el acceso a espacios informativos en los medios de comunicación. En el dictamen se explica que el término “compra” —como está redactado actualmente— resulta limitado e insuficiente porque el acceso a los medios “no necesariamente implica el pago de una contraprestación”. Consideraron que con la adición del término “adquiera” se evitará la simulación que se puede dar al obtener de forma indebida cobertura informativa, pues existe “la posibilidad fáctica” de obtener espacios “con formas susceptibles de ser utilizadas por partidos políticos y candidatos” como la donación o la dación en pago. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, ALBERTO MORALES)

CORDERO SE QUEJA DE AMENAZAS A MILITANTES; ANALIZA MADERO PRESENTAR ACUSACIONES

Ernesto Cordero Arroyo, candidato a la dirigencia nacional del Partido Acción Nacional (PAN), denunció presuntas amenazas contra los simpatizantes de su campaña por parte de “pseudolíderes de comités municipales”. Durante su visita a Querétaro, el candidato dijo que las amenazas son para evitar que sus simpatizantes acudan a sus mítines. En este contexto, Cordero pidió igualdad de oportunidades en la contienda por la dirigencia nacional de su partido y pidió a los militantes panistas que no se dejen intimidar. Por su parte, el equipo jurídico de Gustavo Madero, también candidato a la presidencia del blanquiazul, evalúa presentar una queja ante la Comisión Nacional Organizadora de Elecciones contra Cordero Arroyo. En entrevista, Arturo Salinas, diputado federal y representante jurídico de Madero, informó que analizan la presentación de un recurso por la contratación de Aleix Sanmartín, asesor político español experto en guerra “sucia”. Por otro lado, Madero afirmó que “los ‘moches’ no se combaten con verdades mochas, sino con datos y denuncias”. Al inicio de su gira proselitista por Querétaro, indicó que el tema debe ser aclarado en la Comisión de Transparencia del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del albiazul. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 11, ESTRELLA ÁLVAREZ; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ALBERTO MORALES, HORACIO JIMÉNEZ Y FRANCISCO NIETO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 21 DE MARZO DE 2014

EXIGEN INDAGAR RED DE "MOCHES"; ABUSAN DE MI NOMBRE: BELTRONES

Senadores y diputados urgieron a indagar el cobro de comisiones a gobiernos municipales a cambio de transferirles recursos federales. Javier Lozano, senador del Partido Acción Nacional (PAN), advirtió que se tiene que terminar de raíz con esa tentación, y planteó que los recursos sean asignados con base en proyectos definidos previamente. Miguel Barbosa, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), pidió investigar si allegados a Manlio Fabio Beltrones, coordinador de los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), están relacionados con los "moches". Mientras que Ricardo Monreal, coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano (MC), propuso crear una comisión especial para que investigue. A través de una carta, Beltrones dijo que es común que se use su nombre de forma abusiva para cometer delitos. "El utilizar abusivamente mi nombre no es algo nuevo que se me haya hecho. Cuando tengo evidencia cierta, no simples intrigas, denuncio y solicito a las autoridades meter a la cárcel a cualquier pillo que cometa ese delito, lo cual ya ha sucedido", señala la misiva. Por su parte, César Camacho Quiroz, presidente nacional del PRI, acusó que involucrar al diputado Beltrones en el tema de los "moches" es una irresponsable filtración que no tiene fundamento. "La bancada (priísta) no se va a distraer por este incidente", dijo. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, 6 Y 7, ARCELIA MAYA Y STAFF)

BUSCAN INTEGRAR NUEVO IFAI 161 ASPIRANTES

Un total de 161 aspirantes acudieron a la convocatoria emitida por el Senado de la República para integrar el nuevo Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI). De acuerdo con Pablo Escudero, presidente de la Comisión Anticorrupción y de Participación Ciudadana, a las 20:00 horas de ayer venció el plazo para aquellos que buscaban la postulación a uno de los siete cargos de comisionado del órgano garante de la transparencia y la protección de datos. Entre los aspirantes destacan los funcionarios del IFAI, Cecilia Azuara, secretaria de Acceso a la Información; Alfonso Oñate, secretario de Protección de Datos; Ricardo Salgado, abogado del Instituto, y Rosa María Bárcena, directora de Análisis Normativo. Por otro lado, la primera Encuesta sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública Gubernamental (EDAI) 2013 que dio a conocer el IFAI y que fue elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), señala que 84.3% de la población dijo tener interés en saber qué hace el gobierno y 60% dice conocer o ha escuchado hablar del Instituto. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, ALBERTO MORALES)

ACOTAN DIPUTADOS A COFECE; APRUEBAN REFORMA QUE IMPIDE SUSPENDER PRESTACIONES DE BURÓCRATAS

La Cámara de Diputados limitó la actuación de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) al suprimir la facultad de "eliminar" los monopolios. En el dictamen aprobado por la Comisión de Economía de la Cámara baja, se quitó la parte en que el regulador tenía como función perseguir, castigar severamente y eliminar monopolios, y en su lugar se determinó prevenir, investigar y combatir a los monopolios. Éste es uno de los 90 cambios que sufrió la iniciativa enviada por el Ejecutivo, y en las modificaciones se recogen la mayoría de las inquietudes planteadas por el sector privado, de acuerdo con Mario Sánchez, presidente de la Comisión en la Cámara. Por otro lado, se aprobó una reforma a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) para definir que en ningún caso el organismo podrá suspender, parcial o totalmente los seguros, prestaciones y servicios que está obligado a otorgar a la burocracia. (REFORMA, NEGOCIOS, P. 1, STAFF; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 17, ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MÉNDEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 21 DE MARZO DE 2014

SUBCOMISIÓN INVESTIGARÁ LAVADO DE OCEANOGRAFÍA

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) de la Cámara de Diputados creó, con el aval de las distintas fuerzas políticas, una subcomisión especial que investigará el presunto lavado de dinero de la empresa naviera Oceanografía. Alfa González, diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), explicó que esta instancia trabajará de la mano con la propia ASF, y harán requerimientos a las instancias correspondientes para conocer detalles de contratos y participación de Oceanografía en la vida pública del país. Por otra parte, el gobierno federal evalúa solicitar el concurso mercantil para la empresa Oceanografía. Las autoridades buscan con ello evitar acciones legales de sus acreedores y tener la posibilidad de ordenar el pago de sus adeudos o incluso llegar hasta una eventual quiebra. Fuentes federales informaron que las autoridades valoran seriamente la demanda de concurso, misma que podría ser presentada por el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) o la misma Procuraduría General de la República (PGR). (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, FRANCISCO NIETO, ALBERTO MORALES Y ALBERTO VERDUSCO; REFORMA, NACIONAL, P. 2, ABEL BARAJAS)

ACUERDAN MÉXICO Y EU MEJORAR MECANISMOS DE COOPERACIÓN FRONTERIZA

Enrique Peña Nieto, presidente de México, y Jeh Johnson, secretario de Seguridad Interna de Estados Unidos (EU), coincidieron que los esfuerzos conjuntos en la frontera deben partir de una visión integral y de largo plazo, que promueva el desarrollo de las comunidades y la competitividad de América del Norte. En un encuentro privado, ambos destacaron la importancia del diálogo y la coordinación operativa para atender temas complejos, sobre la base de la responsabilidad compartida y la confianza mutua. De acuerdo con un comunicado difundido por Los Pinos, Peña Nieto señaló que la discusión sobre migración en EU es una gran oportunidad para el futuro de América del Norte en su conjunto. Agregó que el interés del gobierno mexicano en este proceso responde a su compromiso de incrementar las oportunidades y el bienestar de sus ciudadanos, tanto en el interior como en el exterior. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 9, REDACCIÓN)

CERO IMPUNIDAD EN MICHOACÁN: OSORIO CHONG; AVANZA EN EL SENADO NOMBRAMIENTO DE RUBIDO

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), afirmó que no es tiempo de echar culpas sobre la situación en Michoacán, pero sí momento de abatir la impunidad y castigar a quienes causaron daño a la entidad. Osorio Chong encabezó ayer en Morelia, Michoacán, al menos cuatro reuniones con hombres de negocios, estudiantes e integrantes de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT). En tanto, la Comisión de Seguridad del Senado de la República ratificó el nombramiento de Monte Alejandro Rubido García como nuevo titular de la Comisión Nacional de Seguridad (CNS), designación que podría ser avalada el próximo martes por el Pleno de la Cámara alta. Tras comparecer por más de dos horas ante esa Comisión, el funcionario de la Segob explicó la estrategia en materia de seguridad del gobierno de Enrique Peña Nieto, presidente de México, y dijo que de ser ratificado hará una revisión de las fortalezas y debilidades de la Policía Federal (PF) y del sistema penitenciario federal en el país. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1, REDACCIÓN Y ALBERTO MORALES)

MÉXICO RECHAZA EN NACIONES UNIDAS DEROGAR EL ARRAIGO

México rechazó abrogar la legislación sobre el arraigo —detención cautelar durante la búsqueda de pruebas de un delito—, indica un documento presentado ayer ante el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Ginebra, Suiza. Las recomendaciones se formularon el año pasado, durante el Examen Periódico Universal (EPU) en materia de Derechos Humanos, al que todos los Estados miembros de la ONU están obligados a someterse cada cuatro años. Lía Limón, subsecretaria de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (Segob), afirmó que las medidas de arraigo en 2013 se redujeron 50% respecto de años anteriores. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 3, FERNANDO CAMACHO Y AGENCIAS)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 21 DE MARZO DE 2014

VALIDAN CONSIGNACIÓN CONTRA GORDILLO MORALES POR LAVADO

Los magistrados del Quinto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Distrito Federal validaron la consignación que presentó la Procuraduría General de la República (PGR) contra Elba Esther Gordillo, ex dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), por los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita y delincuencia organizada, ya que la acusación cumplió con los requisitos que marca la ley. (EL UNIVERSAL, NACIONAL, P. 11, SILVIA OTERO Y CARLOS SÁNCHEZ)

HOMENAJE DEL PRI A LUIS DONALDO COLOSIO

El próximo domingo, la dirigencia nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) rendirá homenaje a Luis Donaldo Colosio Murrieta, ex candidato presidencial asesinado en 1994, acto en el que también se presentará el libro Las cartas de Colosio, que reúne 50 misivas que escribió a sus padres a lo largo de su vida. Ese mismo día, a las 13:30 horas, un grupo de diputados priístas convocan a otro acto en el monumento a Colosio, en Paseo de la Reforma a la altura de Anatole France. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, JOSÉ ANTONIO ROMÁN)

GÉNEROS DE OPINIÓN

HOY CUMPLE/ MARÍA DEL CARMEN ALANIS FIGUEROA

En el periódico Excélsior se destacó que el día de hoy María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), celebra su cumpleaños. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 7, REDACCIÓN)

SIGNOS VITALES/ GUSTAVO, CONTRA ERNESTO / ALBERTO AGUIRRE

El autor se refirió a la contienda por la dirigencia del Partido Acción Nacional (PAN) entre Gustavo Madero y Ernesto Cordero, quien, refirió, “aventaja en las encuestas y, también, en los tribunales. Y es que el miércoles 19, en una sesión nocturna, el Pleno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió una queja en favor del ex secretario de Hacienda, que obligará a la Comisión Organizadora Nacional de la Elección del Comité Ejecutivo Nacional a modificar las reglas de la interna blanquiazul. Los cambios más sonados están en la derogación de tres artículos: el 55, que encadenaba los gastos de los candidatos al uso de una chequera que sería controlada por el tesorero del CEN —lo que atenta contra la libertad que tiene el candidato a ser responsable de las finanzas de su campaña—; el 73, que los limitaba a realizar propaganda en bardas, espectaculares, sistemas de transporte y otros medios publicitarios “alternativos” y dejaba a la directiva partidista el acceso directo a la radio y la televisión, y los artículos 129, 136 y 138, que otorgaban facultades sancionatorias a la comisión que encabeza Francisco Gárate Chapa”. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 42, ALBERTO AGUIRRE)